Guía Multidisciplinaria

INTERVENCIONES MUNICIPALES EN EL ESPACIO PÚBLICO EQUITATIVAS, SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES

PRODUCTO 3

COLECTIVA FEMINISTA PARA EL DESARROLLO LOCAL

Guía Multidisciplinaria

INTERVENCIONES MUNICIPALIES EN EL ESPACIO PÚBLICO EQUITATIVAS, SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES













PRODUCTO

Guía Multidisciplinaria para el diseño e intervención municipal en espacios públicos.

PROYECTOS EN LOS QUE SE ENMARCA EL PRODUCTO

"Contribuyendo a dinamizar ciudades seguras, equitativas y democráticas para las niñas y las mujeres del Área Metropolitana de San Salvador"

"Contribuyendo a dinamizar ciudades seguras, equitativas y democráticas para las juventudes del municipio de San Salvador"

AGENCIAS DE COOPERACIÓN

Ayuntamiento de Madrid Gobierno de Cantabria Fundación de Ayuda contra la Drogadicción – FAD

ELABORÓ

Colectiva Feminista para el Desarrollo Local – CFDL

COORDINACIÓN

MSc. Irma Judith Lima Bonilla Licda. Laura Andrea Morán Herrera

CONTENIDO Y DISEÑO

MSc. Gustavo Alberto Tánchez Cardona

COLABORACIÓN

Stephanie Guadalupe Mejía Guevara

San Salvador, El Salvador 2020

INDICE

| GLOSA | ARIO | 7 |
|-----------------|---|----|
| PRESE | NTACIÓN | 8 |
| OBJETI | TVO GENERAL | 9 |
| OBJETI | TIVOS ESPECÍFICOS | 9 |
| MARC | CO TEÓRICO | 10 |
| a) Sele | ección del sitio ¿A dónde? | |
| 2. | ¿Por qué? | 13 |
| 3. | ¿Para qué? | 13 |
| 4. | ¿Cómo? | 14 |
| b) Dia g | ignóstico Perspectiva interescalar | |
| 6. | Caracterizar el espacio | 15 |
| 7. | Participación ciudadana | 15 |
| 8. | Análisis de sitio | |
| 9. | Indicadores | 19 |
| 10. | Construcción de matriz de proyecto | 20 |
| c) Dise | eño Equipo diseñador | |
| 12. | Ideas iniciales | 23 |
| 13. | Priorización | 23 |
| 14. | Análisis de movilidad | 23 |
| 15. | Accesibilidad universal (autonomía) | 24 |
| 16. | Proximidad | 25 |
| 17. | Representatividad | 25 |
| 18. | Espacios inclusivos | 26 |
| 19. | Multifuncionalidad | 29 |
| 20. | Percepción de seguridad | 30 |
| 21. | La ciudad cuidadora | 33 |
| 22. | Diversidad etárea | 37 |

| 23. | Mobiliario urbano | 39 |
|----------|---|----|
| 24. | Medio ambiente | 40 |
| 25. | Sostenibilidad | 42 |
| 26. | Hacer prototipos o ensayos previos para la toma de decisiones | 43 |
| 27. | Validación de propuesta final de diseño | 43 |
| 28. | Proceso informativo de participación ciudadana | 44 |
| d) Cons | strucción | 44 |
| 29. | Co-gestión con la comunidad | |
| 30. | Equidad | 45 |
| 31. | Medio ambiente | 45 |
| e) Evalu | Jación | 46 |
| 32. | Participación ciudadana en el control y monitoreo | |
| 33. | Medición de indicadores | 46 |
| 34. | Apropiación del espacio público | 46 |
| 35. | Sostenibilidad | 47 |
| 36. | Dinamización | 47 |
| 37. | Seguimiento | 47 |
| ESQUEN | AA METODOLÓGICO | 48 |
| | | |

GLOSARIO

URBANISMO FEMINISTA

El Urbanismo Feminista es un posicionamiento y herramienta con la cual se pretende garantizar, desde el diseño y planificación de las ciudades y espacios públicos, el derecho de todas las personas a la ciudad de forma inclusiva.

PERSONA CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

En la búsqueda por conceptos que no sean peyorativos como "discapacidad", se introduce este término de persona con diversidad funcional como una alternativa, que no sea negativa, para sustituir "persona con discapacidad".

DIVERSIDAD FTARIA

En la población existen grupos con diversas edades, el concepto "diversidad etaria" pretende hacer visible a los diferentes rangos de edades que existen en la población; niñez, juventudes y personas adultas mayores.

LGBTIQ

Siglas que representan a la población desde la diversidad sexual; orientación sexual e identidad de género. Las siglas significan: lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer. Hasta la fecha aún se siguen agregando siglas.

LENGUAJE INCLUSIVO

Desde el feminismo se plantea el uso de un lenguaje que visibilice a las mujeres, el español es un idioma que invisibiliza a las mujeres. El lenguaje inclusivo es la alternativa para el habla y la escritura, que combata la exclusión de las mujeres, personas con diversidad funcional, diversidad etaria, población LGBTIQ, que históricamente ha existido en el lenguaje.

LABORES DE CUIDO

Son las labores en función del cuido de otras personas, que históricamente se han asignado a las mujeres pero que a lo largo de esta guía se pretende combatir ese constructo social.

CIUDAD CUIDADORA

ES el modelo de ciudad en el que los espacios urbanos se piensan en función de las diversidad de población que existe, donde las personas se sientan representadas y seguras. Una ciudad cuidadora es en la que no sólo las personas cuidamos de la ciudad, sino la ciudad cuida de la diversidad existente en la población.

PRESENTACIÓN

La presente Guía Multidisciplinaria para el diseño e intervención municipal en espacios públicos con enfoque de género, constituye un aporte para la incorporación de herramientas y metodologías en la planificación de las ciudades equitativas, seguras, inclusivas y sostenibles.

A través de la intervención "Contribuyendo a dinamizar ciudades seguras, equitativas y democráticas para las niñas y las mujeres del Área Metropolitana de San Salvador" ejecutado por la Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local y la Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción, con financiamiento del Ayuntamiento de Madrid y el proyecto "Contribuyendo a dinamizar ciudades seguras, equitativas y democráticas para las juventudes del municipio de San Salvador", financiado por el Gobierno de Cantabria.

Se fomentó la construcción de este instrumento, a partir de los insumos obtenidos en los procesos de formación en planificación y gestión urbana con enfoque de género, auditorias urbanas y propuestas ciudadanas, impulsados desde el proyecto, con el fin de fomentar el Derecho a la Ciudad en base a la igualdad y no discriminación.

A pesar de que la intervención se desarrolló en San Salvador, la guía, busca brindar una herramienta práctica, que responda a la realidad del contexto salvadoreño, y a su vez sirva de referencia a profesionales y personal técnico de diferentes especialidades, al momento de proyectar intervenciones en el territorio. Por este motivo la estructura de esta Guía Multidisciplinaria responde al proceso de planeación, diseño y ejecución de intervenciones en el espacio público.

Considerando que la ciudad y el espacio público que la comprende, es el lugar en dónde se reflejan las realidades de la sociedad, ya que el espacio urbano se adapta a las dinámicas económicas y sociales impuestas por el sistema capitalista y androcentrista, por tal motivo el espacio físico se ha configurado y ha contribuido a reproducir patrones de desigualdad social, que no promueven el fortalecimiento del tejido social y por ende inciden en otras dinámicas perjudiciales para la sociedad como delincuencia, contaminación ambiental, inseguridad social, violencia, entre otras. Por esta razón en la búsqueda de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, la formulación de esta guía obedece principalmente a la perspectiva del urbanismo feminista, el cual desde la construcción y re configuración del espacio público y de socialización, busca revertir las desigualdades sociales y al mismo tiempo reivindicar los grupos menos favorecidos, principalmente a las mujeres y los importantes aportes que éstas han realizado a la sociedad.

La metodología de investigación para el proceso de formulación de esta Guía Multidisciplinaria se dividió en tres etapas principales, la primera se visualizó a partir de la experiencia teórica-práctica llevada a cabo en San Salvador entre octubre y diciembre de 2019, con el desarrollo del Diplomado de planificación y gestión urbana con enfoque de género, gestionado por la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local y financiado por el Ayuntamiento de Madrid, en asocio con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción – FAD, en el cual participó personal técnico de la municipalidad de San Salvador y de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador – OPAMSS, y profesionales en Arquitectura; en segundo lugar se realizó la revisión documental de conceptos relacionados al urbanismo feminista y el derecho a la ciudad, profundizando conceptos y aportando otros adicionales para fortalecer la base teórica en la cual se sustenta la presente guía; y por último se realizó la revisión de casos análogos de instrumentos similares existentes en otros contextos territoriales, los cuales aportan otras miradas para la formulación de esta herramienta práctica, fomentando la construcción de una sociedad más igualitaria.

OBJETIVO GENERAL

Formular una Guía multidisciplinaria para el diseño e intervención municipal en espacios públicos con enfoque de género, para que éstos sean equitativos, seguros, inclusivos y sostenibles, la cual constituya una herramienta práctica para diferentes especialidades, tanto para personas tomadoras de decisión como para personal técnico municipal, la cual oriente en las distintas etapas de intervención por medio de criterios derivados mayormente del urbanismo feminista.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar criterios que respondan al contexto salvadoreño en la planeación, diseño y ejecución de espacios públicos más justos, inclusivos y equitativos, que orienten a las personas tomadoras de decisión, técnicos municipales y profesionales de diferentes especialidades.
- 2. Aportar criterios desde la perspectiva social, que generen cuestionamiento y sumen valor a los instrumentos existentes para el diseño de espacios públicos, para promover que éstos sean más equitativos, seguros, inclusivos y sostenibles.
- 3. Proporcionar una Guía Multidisciplinaria para su aplicación en la planeación, diseño y ejecución de espacios públicos nuevos y rehabilitación de los ya existentes, incluyendo un enfoque de género y juventudes.

MARCO TEÓRICO

La ciudad y su territorio como configuración física de relaciones políticas, económicas y sociales, manifiesta de forma material innumerables variables, condiciones y decisiones que la caracterizan, por esta condición en muchas ciudades del mundo el territorio urbanizado ha promovido y promueve esquemas conceptuales orientados a visibilizar posicionamientos políticos, a trabajar a favor de sistemas económicos como el capitalismo y a mantener y perpetuar desigualdades sociales que han sido socialmente aceptadas y asumidas como normalidad. Es aquí que salta a la escena la importancia de la planificación urbana socialmente responsable, la cual puede ser cómplice del sistema tradicional o redentora de las condiciones desiguales, la cual puede continuar o re pensar en perpetuar esquemas mentales a favor de un desarrollo social más humano y equitativo para todos los sectores de la sociedad.

En El Salvador por sus condiciones particulares se visibilizan conflictos en los procesos de urbanización de la ciudad, nos enfrentamos a un contexto político claramente con problemas ambientales evidentes como deforestación contaminación, y a brechas sociales claramente marcadas por una sociedad machista que normaliza situaciones de violencia de género principalmente contra las mujeres, estas condiciones se visibilizan sobre todo en los espacios públicos en donde la ciudad responde a necesidades de sectores sociales de los hombres heterosexuales, los procesos de planificación territoriales tradicionales han normalizado y priorizado necesidades relativas a deportes "masculinos", a la necesidad aparente del vehículo privado antes que al peatón, por medio de espacios en los cuales se normalizan las expresiones de violencia contra las mujeres y de discriminación hacia grupos de diversidad sexual, juventudes, etnias y minorías religiosas. En este contexto el urbanismo representa una herramienta pasiva para detener la reproducción de estos esquemas machistas y capitalistas, y propiciar un cambio en la sociedad a partir de la re configuración del espacio físico de la ciudad. El espacio público como escenario de convivencia, de construcción de tejido social, representa el territorio ideal para iniciar un proceso de deconstrucción social que permita reivindicar y visibilizar aportaciones de mujeres y grupos históricamente no privilegiados.

La perspectiva del urbanismo feminista es coherente con este esquema conceptual de transformación social por medio del cuestionamiento de los espacios físicos de la ciudad, motivando los cambios en la sociedad a partir de las transformaciones urbanas y de las actividades que en la ciudad se desarrollan. Es por esta razón que se retoma como base teórica los aportes del urbanismo feminista y las apuestas que esta teoría propone para los procesos de planificación, en la línea de fomentar una sociedad más equitativa, inclusiva y justa.

Una de las premisas principales que nos aporta el urbanismo feminista y con la cual se da paso al desarrollo de la Guía Multidisciplinaria, es que el urbanismo no es neutro, ni debe considerarse como tal, ya que el mismo debe dar respuesta a una diversidad de necesidades que devienen de la diversidad social que la comprende, el urbanismo tiene matices y debe responder a una realidad diversa que existe y requiere visibilizarse, esta diversidad que tiene un potencial de cambio y aporte a la sociedad, más allá de los esquemas tradicionales de pensar y de planificar la ciudad.

Citando al colectivo denominado Col·lectiu Punt 6, el cual es uno de los principales promotores del urbanismo feminista en la actualidad, hay que recordar que no existen "fórmulas mágicas" ni recetas pre establecidas para planificar la ciudad a favor de una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria, no obstante si existen orientaciones importantes y cuestionamientos que hacerse al momento de tomar decisiones en torno a las intervenciones en el espacio público de la ciudad, para no motivar la continuidad de desigualdades, y por el contrario brindar opciones diferentes para las mujeres y para los grupos poblacionales menos privilegiados. Esta Guía Multidisciplinaria refleja criterios conceptuales que pretenden generar estos cuestionamientos al momento de proyectar las intervenciones en la ciudad y busca propiciar espacios de transformación social a favor de una sociedad más equitativa.



En esta sección se plantea el análisis preliminar sugerido para el desarrollo de una intervención en el espacio público, es un paso estratégico en el cual se justifica la priorización por un área u otra, es importante que participen los tomadores de decisión con personal técnico de la municipalidad el cual debe tener conocimientos del enfoque de género para que aporten variables de análisis inclusivas. Los pasos de este apartado pueden repetirse una y otra vez para determinar el sitio ideal de la intervención.

1. ¿A dónde?

Para responder a esta pregunta es necesario tener conocimiento del territorio y con el apoyado de cartografía, se pueden identificar sitios potenciales para intervención de espacios públicos, es importante tener una idea al menos vaga del posible impacto social que pueda tener el proyecto.

1.1. Proximidad

Considerando que uno de los objetivos del espacio público es permitir espacios de relación entre grupos sociales, el impacto de este espacio dependerá de su cercanía a centros poblados o grupos de vivienda, evaluar la proximidad para la selección del sitio es importante para prever el posible impacto social que se pueda lograr. Se debe fomentar la descentralización de la ciudad, acercando espacios públicos a la ciudadanía. Se toma como parámetro de proximidad un radio de 500 metros o una estimación de recorrido a pie de 10 minutos¹, en caso que no sea posible esta condición puede evaluarse la cercanía por medio de rutas de transporte público.

1.2. Vacíos urbanos

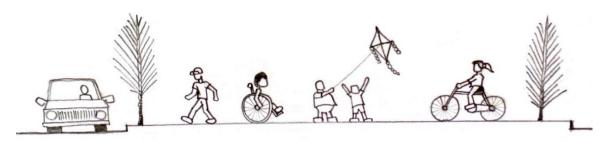
Es importante evaluar la posibilidad de intervenir los denominados "vacíos urbanos" o "áreas residuales", sinónimos de aquellos espacios en la ciudad que tienen potencial de desarrollo y que actualmente se encuentran en desuso, sub utilizados, degradados o deteriorados, los cuales podrían impactar positivamente en la ciudadanía.

12

¹ ESTUDIOS URBANOS, GÉNERO Y FEMINISMO, ER1. ESPACIOS DE RELACIÓN, ER1.1 General, página 375. Col·lectiu Punt 6. 2012.

1.3. Priorizar al peatón

Se recomienda preguntarse: ¿Es posible quitarle espacio y protagonismo al vehículo privado y devolvérselo al peatón?, buscando el propósito de humanizar la ciudad.



PROPUESTA POR HUMANIZAR LA CIUDAD

1.4. Magnitud de la intervención

Tomar en cuenta la envergadura de la intervención que se realizará, si esta representa un impacto a nivel metropolitano, nivel de ciudad o nivel comunitaria / barrial

2. ¿Por qué?

En el sitio que se visualice con potencial de intervención, se deben plantear preliminarmente los problemas y las necesidades de la ciudad y de su población (justificación). Es necesario tomar en cuenta en este punto la importancia que representa este espacio para mujeres y juventudes, entre otros sectores sociales, en la búsqueda de generar un impacto positivo en estos grupos no privilegiados.

Puede considerarse estratégico intervenir zonas de la ciudad con altos índices de expresiones de violencia contra la mujer, hechos delictivos, degradación ambiental, frecuencia de accidentes viales, entre otras situaciones negativas que la intervención pueda aminorar o revertir.

3. ¿Para qué?

Plantear objetivos generales para establecer los propósitos de la intervención, otorgando prioridad a los objetivos de índole social pero evaluando el resto de aspectos relevantes.

3.1. Sociales.

Establecer quienes serán los grupos de población beneficiados con la intervención y la relevancia de esta tendrá para la ciudad.

3.2. Ambientales

Considerar que la intervención pueda mejorar condiciones ambientales del lugar, incluyendo la vegetación existente, se debe tomar en cuenta la calidad del paisaje natural y urbano, de igual manera deben considerarse las condiciones de salubridad de la población.

3.3. Culturales

Si el espacio público pretende rescatar o visibilizar elementos culturales tangibles o intangibles del territorio, como el caso de centros históricos, incidir de forma positiva en el paisaje urbano patrimonial. Asimismo, se deben considerar los aspectos paisajísticos del lugar, considerando la modificación de las características físicas pueden incorporarse nuevos elementos que sumen valor a lo existente.

3.4. Económicos.

Si la intervención busca potenciar económicamente sectores del territorio con aptitud para ello, dinamizando el comercio de barrio o corredores comerciales. Se busca contribuir a la economía del entorno incentivando la inversión de la empresa privada.

3.5. Políticos.

Evaluar la relevancia y pertinencia política por parte de los tomadores de decisión, establecer preliminarmente plazos de ejecución.

4. ¿Cómo?

Este criterio nos orienta a evaluar las posibilidades de financiamiento y posterior ejecución de la intervención en el espacio público, considerando:

- Cooperación internacional.
- Ejecución con fondos propios o con financiamiento externo.
- Proyectos de compensación social a la ciudad a partir de otorgamiento de licencias a la empresa privada.
- Inversión de empresas privadas.
- En algunos casos puede involucrarse a la comunidad, ya sea con un esquema colaborativo o con participación directa (co-gestión) de la población beneficiada de manera inclusiva.

Estos primeros criterios permiten construir una idea inicial para la propuesta de intervención, que dejan una visión amplia y estratégica, como una herramienta para la toma de decisiones y viabilidad del proyecto.



Una vez elegido de forma general el espacio que será intervenido, es recomendable analizar los diferentes elementos del entorno que lo comprenden, se puede comparar esta actividad con "tomar una fotografía del sitio" analizando por separado las diferentes dimensiones que lo conforman: socio-económica, político-administrativa y físico-ambiental. En esta etapa se vuelve importante iniciar la participación ciudadana inclusiva de forma activa y permanente.

El equipo facilitador debe tener conocimiento del enfoque de género e inclusión social, y estar conformado con carácter interdisciplinar. La etapa de participación debe mantenerse desde el diagnóstico hasta la evaluación.

5. Perspectiva interescalar

Realizar un análisis en diferentes escalas: ¿cómo el espacio público se relaciona en las diferentes escalas territoriales (metrópolis, ciudad y entorno cercano)?, esto permitirá comprender mejor la función de este espacio público en la ciudad y su potencial de intervención.

6. Caracterizar el espacio

Establecer la tipología del espacio público a partir de su función, si este es una plaza, un parque, una calle, un espacio deportivo, cultural, para ocio o un espacio "indeterminado". Esta caracterización es importante aclararla con antelación para orientar los siguientes pasos.

7. Participación ciudadana

Cualquier tipo de intervención que se proyecte en la ciudad, debe incluir la participación de las personas que la viven, quienes son principalmente las que conocen sus necesidades y problemáticas, se vuelve importante trabajar con mujeres, juventudes y grupos no privilegiados a quienes el urbanismo tradicional no ha favorecido y por el contrario ha omitido. Se debe promover un proceso de participación ciudadana con enfoque de género e inclusión social.

7.1. Facilitar la participación

Hay que pensar en aquellos grupos que por circunstancias son difíciles de abordar, por ejemplo, mujeres asociadas a labores de cuido de hijos e hijas, niñez, personas adultas mayores, personas con diversidad funcional o personas con enfermedades; juventudes por horarios de estudio; personas en general, por horarios de trabajo extensos. Es importante brindar diferentes horarios, apoyando temporalmente a personas dependientes que lo requieran (niñez, personas adultas mayores, personas con diversidad funcional), facilitar la movilidad y transporte. Hay que acercar el proceso a las personas.

7.2. Metodología

Esta debe ser adaptativa y particular, dependiendo las características del grupo social al que se pretenda abordar.

7.3. Proceso endógeno

En la medida que la idea de las intervenciones surja desde la comunidad, más apropiación existirá de parte de la misma para integrarse al proceso participativo, de no ser así, es importante que el grupo facilitador se acerque a la comunidad y en muchos casos inicie el proceso participativo en el territorio, casa comunal o lugares de reunión propios de la comunidad.

Es importante el trabajo del grupo facilitador en esta etapa, ya que hay que saber interpretar lo que la comunidad pide, es de recordar que no toda solicitud va a ser coherente, o también no toda solicitud va a provenir de una necesidad inclusiva. Hay que valorar y saber interpretar para intervenir el espacio público orientado a beneficiar a la mayor cantidad de población dando relevancia a los grupos no privilegiados.

7.4. Participación de las mujeres

El grupo facilitador debe tener conocimientos sobre enfoque de género e inclusión social, y tener sensibilidad al respecto, al mismo tiempo es recomendable que tengan conocimientos de desarrollo urbano, arquitectura y construcción sostenible, es importante formar grupos de trabajos con mujeres para dar valor a sus opiniones, sin embargo el objeto final es formar grupos mixtos para construir consensos y democratización del proceso.

7.5. Participación de juventudes

Ante el escenario de marginación y estigmatización hacia las juventudes, estas se vuelven un sector importante a tomar en cuenta para el desarrollo de un análisis integral de la condición de un territorio. Es necesario incluir grupos representativos de juventudes para conocer su percepción en torno al espacio público de la ciudad y reconocer sus diversas necesidades.

7.6. Mapa de actoras y actores

Es importante conocer quiénes son los principales sectores sociales que tienen relación con el área a intervenir, se vuelve relevante aplicar el enfoque de género e inclusión que ofrezca el acceso a la mayor representatividad de grupos sociales y personas de todas las edades de forma igualitaria.

Al mismo tiempo es relevante en los primeros contactos de observación, identificar aquellos grupos que puedan considerarse estratégicos los cuales puedan facilitar el proceso de socialización y conciencia de la actividad que se pretende desarrollar, éstos pueden ser grupos sociales, comerciales, institucionales, entre otros.

7.7. Talleres informativos

En los que se presente la iniciativa de intervención y se aproveche el espacio para impartir conceptos, con el objeto de nivelar los conocimientos entre las y los participantes.

7.8. Talleres de consulta

Con los sectores sociales previamente identificados, ya sea de forma conjunta o separada dependiendo de la conveniencia que visualice el grupo facilitador, los cuales se realizarán con el objeto de conocer las necesidades y opiniones de la población respecto al sitio a intervenir, en este proceso de vuelve sumamente importante la sensibilidad de las personas facilitadoras para captar de forma equitativa e inclusiva las opiniones de todos los sectores.

8. Análisis de sitio

Se recomienda conocer las características propias del sitio a intervenir, para esto se recomienda un análisis segregado de las dimensiones que lo componen para facilitar su comprensión, toda información debe ser tomada en cuenta, considerar dinámicas particulares que tengan relación con el género y dar relevancia a los datos que contribuyan a la reivindicación de las mujeres y juventudes en la sociedad.

Analizar la situación actual, crear y consultar información estadística del espacio de interés en los cualitativo y cuantitativo. En el caso de no tenerla es necesario construir una base de información.

8.1. Dimensión socio-económica

8.1.1.Memoria histórica del lugar (representatividad), conocer a profundidad la historia del lugar con relevancia en visibilizar aportaciones a la sociedad de mujeres, juventudes y grupos no privilegiados.

- 8.1.2. Paisaje urbano inmaterial, vistas naturales, costumbres locales.
- 8.1.3.Identificar y mapear, lugares de equipamiento (Centros de Bienestar Infantil CBI, escuelas, iglesias, estaciones de policía, mercados, etc.), lugares que brinden servicios (bancos, lugares de alimentos, guarderías privadas, colegios, etc.), e igualmente es interesante lugares que resten valor al proyecto.
- 8.1.4. Analizar la condición de actividades comerciales informales en la zona cercana al sitio.
- 8.1.5. Identificar puntos de delincuencia.
- 8.1.6. Investigar actos denunciados de violencia de género realizados en el espacio público.
- 8.1.7.Delincuencia, grupos dominantes. Es necesario identificar y reconocer la condición real del contexto social que se va a intervenir, incluso si este se encuentra asociado a grupos delincuenciales, o grupos que controlan el territorio.

8.2. Dimensión político-administrativa

- 8.2.1. Normativa aplicable de nivel nacional.
- 8.2.2.Ordenanzas municipales.
- 8.2.3. Organizaciones sociales relacionadas, ADESCOS, juntas de acción comunal, entre otras organizaciones relevantes.

8.3. Dimensión físico-ambiental

- 8.3.1.Levantamiento topográfico y arquitectónico / urbano.
- 8.3.2. Mapeo de los usos de suelo existentes en el entorno cercano al sitio.
- 8.3.3.Levantamiento de los sistemas de transporte utilizados en el entorno: rutas de buses, puntos de taxis, condición de las circulaciones peatonales, etc. Así como la existencia de proyecciones que consideren incorporar otros modos de transporte, como el caso de las ciclo vías.
- 8.3.4. Paisaje urbano material: edificios con valor patrimonial, edificios relevantes, condiciones de la publicidad comercial (mupis, vallas, murales), trazo del cableado eléctrico. Realizar un análisis de fachadas, secciones y en planta, para determinar los puntos más relevantes para ser intervenidos.
- 8.3.5.Realizar un levantamiento de los servicios públicos con que se cuenta en el entorno: energía, agua, drenajes aguas negras y aguas lluvias, recolección de basura, y la factibilidad de brindar otros adicionales como internet.
- 8.3.6. Evaluar la proximidad de los asentamientos habitacionales, o en el caso que no existan asentamientos cercanos, si la dinámica del espacio es de tránsito o interconexión (tipología).
- 8.3.7. Edificaciones cercanas y su relación con el espacio público, proyectar posibles sitios de relación en torno a estos edificios.
- 8.3.8. Condiciones ambientales existente (Flora y fauna).

8.3.9. Evaluar riesgos existentes: ubicación de antenas telefónicas, basureros, lugares contaminados, fábricas, zonas de residuos hospitalarios, quebradas, entre otros. De la misma forma es importante evaluar las condiciones del sitio en torno a los riesgos ocultos: árboles con riesgo de caer, cables eléctricos dañados, estructuras aledañas con riesgo de colapso, áreas de inundaciones, etc.

9. Indicadores

Para efectos de la posterior evaluación de la intervención hecha en el espacio público, es necesario formular desde esta etapa indicadores que nos permitan medir cualitativa o cuantitativamente las aportaciones del espacio público para fomentar un territorio más equitativo, seguro, inclusivo y sostenible. Se presentan algunas propuestas de indicadores sociales, físicos y ambientales, los cuales deben estar en coherencia con los objetivos planteados:

9.1. Indicadores sociales.

- Cantidad de población que hace uso del espacio público, antes y después de la intervención en el espacio público.
- Cantidad de población por género y edad que hace uso del espacio público, antes y después de la intervención en el espacio público.
- Grupos poblacionales representados en el espacio y su porcentaje (niñez, juventudes, personas adultas mayores).
- Porcentaje de ocupación del espacio público según el tiempo hábil (horario).
- Número de denuncias en relación a violencia de género, violencia sexual, acoso sexual callejero y/o en espacios públicos, antes y después de la intervención.
- Número de personas que formaron parte del proceso participativo, según grupos sociales, género y edad.
- Cantidad de casos de abuso de autoridad por parte de cuerpos de seguridad hacia las juventudes.

9.2. Indicadores físicos.

- Área del espacio público intervenido (m²).
- Tipos de movilidad urbana observados en el espacio público, antes y después de la intervención

9.3. Indicadores ambientales.

- Porcentaie de área verde adicional resultante de la intervención (%).
- Número de árboles en el espacio público, antes y después de la intervención.
 Considerando de manera especial, la cantidad de flora nativa utilizada (preservación).

 Cantidad de basura desechada del espacio público antes y después de la intervención.

9.4. Indicadores económicos.

- Cantidad de negocios abiertos después de la intervención.
- Porcentaje de incremento de los ingresos de los comercios existentes.
- Porcentaje de incremento en el valor del suelo en el área intervenida.

10. Construcción de matriz de proyecto

A partir de lo anterior se debe construir un diagrama que represente la vida útil de la intervención (desde la etapa de selección del sitio hasta la puesta en marcha y evaluación), incluyendo: información del diagnóstico, definición de necesidades principales, definición de objetivos, gestión con las actoras y los actores involucrados, tiempo de ejecución, fuente de financiamiento e indicadores de evaluación, formulando así la matriz del proyecto.

Matriz de proyecto

| Diagnóstico | Necesidades | Objetivos | Financiamiento | Propuestas de intervención | Tiempo de ejecución | Actoras y actores involucrados | Indicadores de evaluación |
|---|-------------|--------------|--|--|---|---|---|
| diagnóstico pueden priorizarse y enlistarse las principales necesidades que tiene la población, a partir de los cual se pueden plantear alternativas de solución. | Necesidad 1 | Objetivo 1.1 | Es importante determinar las fuentes de financiamiento para cada una de las intervenciones propuestas, las cuales solventarán las necesidades de la población. Fondos Municipales Donaciones Contrapartidas de la comunidad Compensaciones / donaciones del sector privado | Ideas preliminares para las propuestas de solución según cada uno de los objetivos formulados en la etapa de diagnóstico. | Establecer un plazo de semana, meses o años. | Municipalidad Comunidad Organizaciones sociales Instituciones Especialistas | Indicador 1.1.1 Indicador 1.1.2 Indicador 1.1.3 |
| | | Objetivo 1.2 | | | | | |
| | | Objetivo 1.3 | | | | | |
| | Necesidad 2 | Objetivo 2.1 | | | | | |
| | | Objetivo 2.2 | | | | | |
| | | Objetivo 2.3 | | | | | |

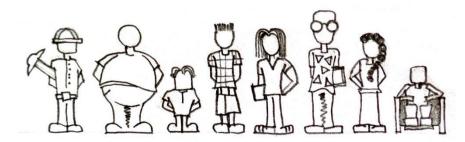


En esta sección es momento de poner en práctica los conocimientos obtenidos en la etapa de diagnóstico, ahora que conocemos el sitio a intervenir podemos comenzar a generar propuestas de la mano con la comunidad. Es importante en este punto trabajar con humildad y romper la barrera entre la persona especialista y la comunidad, sabemos que el conocimiento de las dinámicas y problemas del territorio, proviene de quienes lo viven día a día, en este paso se debe valorar todos los insumos que provengan de los diferentes grupos sociales, la labor del grupo facilitador/diseñador es desde su experticia, interpretar los datos y construir propuestas en conjunto con las actoras y los actores locales.

Valorar las experiencias de mujeres y hombres sobre aspectos cotidianos dando visibilidad a las tareas reproductivas y su relación con los aspectos urbanos de espacios públicos, equipamientos, vivienda y movilidad. Se debe incluir a niños, niñas y juventudes en los procesos de opinión y decisión.

11. Equipo diseñador

Es recomendable que éste equipo se conforme por especialistas en diferentes ramas: urbanismo, arquitectura, agronomía, ecología, psicología, historia, leyes, entre otras especialidades relacionadas, conformados grupos mixtos quienes al mismo tiempo deben estar capacitadas y sensibilizadas en el enfoque de género.



EQUIPO DE DISEÑO MULTIDISCIPLINARIO Y MIXTO

12. Ideas iniciales

Coordinar talleres de participación ciudadana inclusiva con representatividad de sectores, que permitan la toma de decisiones sobre el tipo de espacio público y las características que requiere la población, esta etapa debe ser inclusiva y desarrollarse con equidad, con el propósito de aproximarnos a las necesidades reales. Buscar construir una idea común con todos los puntos de vista.

13. Priorización

Acciones por parte del equipo facilitador, luego de obtener el listado de necesidades iniciales surgidas en los talleres de ideas, se deben priorizar aquellas acciones según criterios de equidad social, inclusión y pertinencia.

14. Análisis de movilidad

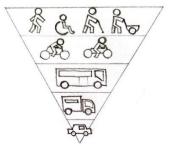
Promover la autonomía de la población en torno al espacio público, se debe dar prioridad al peatón, buscando que la población transite de esta forma la ciudad y al mismo tiempo la disfrute y viva.

14.1. Peatones

Evaluar flujos peatonales, calidad de las aceras existentes y continuidad de las mismas, cruces peatonales en esquinas (cebras), semáforos peatonales y señalización adecuada horizontal y vertical, considerar las dimensiones apropiadas para personas en sillas de ruedas, personas que lleven carritos de bebé, personas con carga (compras), personas que requieran acompañamiento al lado y niñez acompañada. Conectar flujos peatonales con otros medios de transporte.

14.2. Movilidad urbana multimodal

Aplicar la pirámide de movilidad urbana multimodal, promoviendo medios de transporte alternativos, quitando protagonismo al vehículo particular, motivar el tránsito peatonal, en bicicleta, transporte público a nivel de ciudad y metropolitano, y en última instancia el vehículo privado. Eliminar invasión (estacionamiento) de vehículos en zonas para peatones.



PIRÁMIDE DE MOVILIDAD URBANA MULTIMODAL (LA PRIORIDAD ES EL PEATÓN)

14.3. Integración peatonal con el entorno

Cruces peatonales hacia fuera del espacio público, crear conexión con edificaciones existentes en el entorno para fomentar espacios de reunión.

14.4. Estacionamiento para bicicletas

¿Existe la posibilidad de generar estacionamiento para bicicletas?, integrar estas iniciativas a las Redes Ambientales Peatonales Seguras - RAPS, y a ciclo vías a nivel municipal o metropolitanas.



ES IMPORTANTE PENSAR EN LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO

14.5. Espacios de espera del transporte público

Diseñar estos espacios considerando protección para el refugio por inclemencias del tiempo, incluir información de rutas de transporte colectivo, y mapa de servicios y equipamientos existentes en el entorno cercano. Se debe disponer un área para una persona con diversidad funcional motriz (que utilice silla de ruedas o andador).

15. Accesibilidad universal (autonomía)

Brindar condiciones apropiadas de accesibilidad, considerando las diferentes formas de diversidad funcional. Es de recordar que todas las personas somos distintas, y en el ámbito de la accesibilidad "universal" existen tantos elementos que tomar en cuenta, que pensarla universalmente se vuelve complicado, es necesario pensar en personas en sillas de ruedas, con muletas, con andadores, personas que llevan consigo un carrito de bebé, personas con cierto nivel de diversidad intelectual, grupos de población de personas con baja estatura, mujeres embarazadas a las cuales se les dificulta su movilidad, personas adultas mayores, personas que carezcan de alguna extremidad, personas con problemas de visión, entre otras.



DIVERSIDAD FUNCIONAL

Para el diseño adecuado de propuestas en torno a la accesibilidad universal existen referencias de normativas y criterios locales como los propuestos por CONAIPD² y OPAMSS³, asimismo existen experiencias internacionales⁴ que nos aportan muchos aspectos en este campo.

16. Proximidad

Considerar para el diseño la red de proximidad del espacio público a intervenir, en relación a los diferentes equipamientos y servicios existentes en el entorno cercano, integrando los mismos por medio de circulaciones y ambientes apropiados.

Evaluar la proximidad con sectores de vivienda, considerando la cercanía en un radio de 500 metros y recorridos máximos de 10 minutos a pie. Estos datos son un parámetro de medición, evidentemente las condiciones varían en cada caso, por ejemplo es distinto caminar 10 minutos en una pendiente del 3%, que caminar 10 minutos en un pendiente del 20%, la distancia recorrida será menor en el segundo caso, de igual manera aplica este análisis en el caso del radio de 500 metros, la accesibilidad variará dependiente las facilidades o no de circulación. Asimismo, en el análisis deben considerarse no sólo las pendientes del recorrido, sino también la cantidad de gradas existentes, accidentes topográficos, interrupción por flujos vehiculares, etc.

Es importante en este apartado, comprender que la idea es analizar el caso específico y la condición de accesibilidad y proximidad de las áreas habitacionales principales, o visto de otra forma, la facilidad de llegar de un lugar a otro de los diferentes grupos de población.

17. Representatividad

Promover la reivindicación y visibilización de las mujeres y sus diferentes aportaciones a la sociedad, así como de juventudes y todos los grupos sociales en su diversidad.

² CONAIPD. Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones.

³ OPAMSS. Guía de recomendaciones para el diseño de Redes integradoras de movilidad sostenible y espacio público: RAPS (Redes Ambientales Peatonales Seguras) Área Metropolitana de San Salvador.

⁴ Ejemplo: a) Normas ISO y b) SINPROML. Sociedad Insular para la promoción del minusválido, S.L. (Cabildo de Tenerife) Manual del Reglamento de Accesibilidad de Canarias.

17.1. Memoria de la comunidad

Reconocimiento de la memoria de una comunidad y especialmente de las tareas realizadas por las mujeres, invisibilizadas en la sociedad.

17.2. Nomenclatura

Esta debe representar a la diversidad social (incluidas mujeres y juventudes), en diferentes espacios urbanos como calles, pasaie, plazas y parques.

17.3. Arte urbano

Promover expresiones de arte urbano (representatividad), esculturas, monumentos, grafitis, etc. Ya sea de carácter permanente o temporal. Los cuales promuevan valores de equidad e igualdad social.



EXPRESIONES DE ARTE URBANO REIVINDICATIVO

17.4. Representaciones

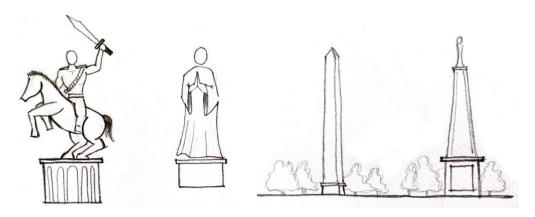
Se pueden incluir otro tipo de representaciones o recordatorios de la historia del lugar, las cuales representen a toda la comunidad principalmente el trabajo realizado por las mujeres. Estas pueden ser imágenes, áreas particulares dentro del espacio público, dinamización por medio de actividades, entre otras.

18. Espacios inclusivos

Se deben promover espacios públicos de carácter inclusivo con grupos diversos en cuanto a condición física (movilidad), sexo, edad, clase, etnia, cultura o religión.

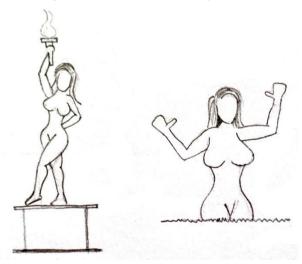
18.1. Monumentos

Evitar el uso de elementos androcéntricos (ej. El hombre conquistador/libertador en caballo) y elementos falo céntricos (obeliscos, torres o similares), los cuales se muestran como señal de poder, virilidad, estatus, victorias, etc.



EJEMPLO DE MALAS PRÁCTICAS DE MONUMENTOS URBANOS ANDROCÉNTRICOS Y FALOCÉNTRICOS

No reproducir estereotipos de los cuerpos de las mujeres, evitar la fijación con el cuerpo sexualizado (ej. Monumentos que muestran a la mujer desnuda, enfatizando partes de su cuerpo como los pechos, caderas, etc., o cuerpos que reflejan el estereotipo según normas patriarcales).



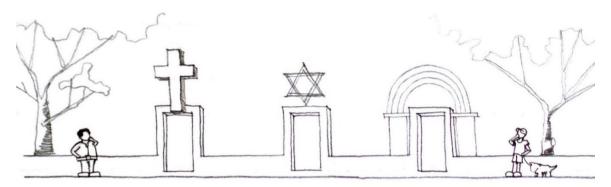
EJEMPLO DE MALAS PRÁCTICAS DE MONUMENTOS URBANOS SEXUALIZADOS

18.2. Publicidad

Se recomienda al mismo tiempo regular el contenido de la publicidad comercial instalada en los espacios públicos (mupis, vallas), con el objeto que esta no reproduzca el modelo de cosificación y denigración hacia la mujer, no promueva actos de discriminación hacia la población LGTBIQ, ni en general muestre imágenes estereotipadas sobre un grupo poblacional.

18.3. Lenguaje

Lenguaje que no excluya a ciertos grupos sociales, no utilizar lenguaje sexista, ni símbolos o lenguaje religioso en el espacio público. La idea en este caso es evitar identificar el espacio público con un grupo de la población de forma exclusiva, ya que con esto se omite a todas las personas que no se identifiquen con determinados símbolos, colores o elementos. Brinda inclusión a través de la no exclusión.



EJEMPLO DE MALAS PRÁCTICAS DE SIMBOLISMOS EN EL ESPACIO PÚBLICO

Evitar el lenguaje hetero normativo que sostenga el concepto binario como única opción en torno al género.



PICTOGRAMAS CON REPRESENTACIÓN BINARIA DEL GÉNERO

El lenguaje tiene que ser claramente entendible, considerando a personas con diversidad funcional. Incluir señalización braille.

Se recomienda el uso de palabras como: ciudadanía en lugar de ciudadano o ciudadana, área de trabajo en lugar de señalizaciones de "hombres trabajando".

18.4. Mensajes positivos

Promover el uso de mensajes positivos y no represivos (no amenazar con multas, evitar prohibiciones) que sean mensajes colaborativos de cuido del lugar como una responsabilidad social.





EJEMPLO DE MALAS PRÁCTICAS DE LENGUAJE PROHIBITIVO

CUIDEMOS JUNTOS ESTE PARQUE ILA BASURA EN SU LUGAR!

PROPUESTA DE USO DE LENGUAJE POSITIVO

18.5. Idioma

Se recomienda el uso del idioma español por ser el idioma principal del país, asimismo se sugiere la promoción de lenguas ancestrales locales como el pipil, náhuat, dialecto potón (Lencas) que permita la identificación de etnias locales y fomentar la reproducción y permanencia de estos idiomas. Igualmente pueden realizarse traducciones a otros idiomas para facilitar actividades turísticas.

Árbol Camino Iglesia

ESPAÑOL

Iglesia liupa

Road Church

INGLÉS

USO DEL IDIOMA EN EL ESPACIO PÚBLICO

18.6. Colores

No restringir el uso de los colores, sin embargo, se recomienda evitar el uso de estos en torno al género hetero normalizado (celeste para lo masculino y rosado para lo femenino), no solo en la señalización (pictogramas), sino también en el espacio público como tal. Evitar el uso de colores dirigidos a afiliaciones políticas o movimientos sociales de tinte partidista.

NAHUAT PIPIL

19. Multifuncionalidad

Que los espacios puedan ser utilizados para diversas funciones (multiusos/versátiles) que den respuesta a necesidades de un mayor espectro de la población. Se debe promover el diseño de espacios adaptativos para diferentes actividades ya sea de forma individual o colectiva.

En este criterio es importante mencionar que para promover esta multifuncionalidad del espacio público, no deben complicarse innecesariamente las propuestas tratando de pensar de qué forma diseñar un espacio para que responda a una diversidad de funciones para una población diversa, muchas veces la solución está en la simpleza del espacio para que sean las personas quienes permitan su versatilidad, la tarea fundamental consiste en dotar de equipamiento urbano para fomentar la vitalidad y apropiación, por ejemplo iluminación, una superficie regular, bancas, basureros, entre otros equipamientos posibles.

En la medida que el diseño del espacio público permita el acercamiento de diferentes grupos sociales, brindando condiciones mínimas de accesibilidad y uso, en esa misma medida la vitalidad promovida por la población dinamizará actividades que incluso el equipo diseñador pudo no visualizar.

20. Percepción de seguridad

Relacionado al criterio de vitalidad y apropiación del espacio público, es necesario que la población tenga una percepción de seguridad positiva para que participe y disfrute del espacio.

20.1. Señalización

Ubicar rótulos que brinden información relacionada al espacio público, que responsan a preguntas como ¿a dónde estoy y hacia dónde voy?, ¿que hay a mí alrededor?, ¿a dónde puedo pedir ayuda? Incluir conceptos para locales y turistas, al mismo tiempo es importante considerar la inclusión de lenguaje braille en la señalización.

20.2. Iluminación

Promover que los espacios públicos estén iluminados, en coherencia con su horario de funcionamiento (en caso de tenerlo), priorizando la iluminación de circulaciones diferenciando las áreas para peatonales y las calles, evitando dejar zonas oscuras que transmitan inseguridad. Este factor se vuelve más relevante en nuestro contexto, considerando los índices de violencia sexual hacia las mujeres, una adecuada iluminación se vuelve una estrategia preventiva para evitar situaciones de violencia de género.

Evitar la contaminación lumínica hacia el cielo, ya que ésta degrada condiciones de la fauna como las aves migratorias, sitios de anidación y reproducción, perjudicando también a insectos y pequeños mamíferos. Al mismo tiempo se perjudica a edificaciones cercanas, de vivienda, hospitales, entre otras.







BUENA PRÁCTICA

ILUMINACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Preferentemente es conveniente utilizar infraestructura eléctrica subterránea, esto favorece grandemente el paisajismo y observación del ambiente, evitando la contaminación por el cableado aéreo y al mismo tiempo reduce el riesgo de daños de la flora y fauna local (en el caso de área con una considerable cobertura arbórea).

Fomentar el uso de luminarias con protección anti vandálica, que ayude a conservarlas en buen estado en el largo plaza, reduciendo costos de reparación.

Es necesario mantener el espacio público libre de obstrucciones para la iluminación, manteniendo la adecuada poda de vegetación, ubicar correctamente los rótulos y señalización, para no generar sombras.

Asimismo es importante balancear las áreas que comprenden el espacio público, evitar zonas de sombra o de excesiva luz.

20.3. Salud

Identificar en el entorno cercano aquellos elementos que puedan poner en riesgo la salud de las personas usuarias del espacio público, como: antenas telefónicas, cableado eléctrico, puntos de insalubridad, zonas industriales, transformadores eléctricos, etc.

El diseño del espacio público debe considerar reducir los perjuicios a la salud de la población, y por el contrario ser una medida correctiva de situaciones negativas existentes, considerando la contaminación auditiva y visual.

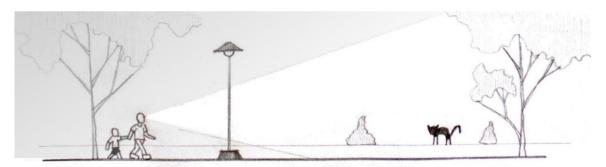
Priorizar los recorridos peatonales y las actividades físicas, igualmente se vuelve un aporte importante a favor de la salud de las personas usuarias, caminar, ejercitarse, practicar deporte, o cualquier tipo de actividad física que permita el espacio público contribuye a reducir el sedentarismo. De la misma forma deben incluirse iniciativas para el ocio y la observación, con atractivos visuales y de confort físico y mental.

20.4. Circulaciones

Proyectar circulaciones peatonales lineales evitando el diseño excesivo de esquinas o zonas que puedan convertirse en escondites, las aceras deben contar con dimensiones adecuadas que brinden amplitud. Es importante tratar de diferenciar las circulaciones peatonales de otras relativas a la movilidad blanda como bicicletas, patinetas o patines, y así evitar conflictos de uso.

20.5. Permeabilidad visual

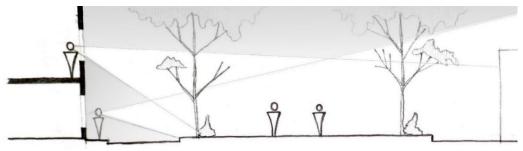
Que los elementos físicos que componen el espacio público, vegetación, señalización y equipamiento, permitan que la persona usuaria tenga visibilidad de su entorno, y que pueda identificar su ruta y entorno con anticipación (saber a dónde estoy y hacia dónde voy).



CONCEPTO DE PERMEABILIDAD VISUAL

20.6. Vigilancia pasiva

Se debe permitir que el espacio público sea visible desde los lugares próximos, como la calle y edificios cercanos, la clave de este tipo de vigilancia es ¡poner ojos en la ciudad!, permitir que me observen, como una medida para la prevención de delitos.



CONCEPTO DE VIGILANCIA PASIVA

20.7. Puntos de ayuda y atención

Brindar información suficiente que permita saber la ubicación de puestos policiales, vigilancia municipal (CAM) y conocer la existencia de elementos tecnológicos como: cámaras de seguridad, cabinas de ayuda y botones de pánico.

Es importante en este apartado preguntarnos ¿qué nivel de conocimiento y sensibilización del enfoque de género tienen las personas que brindan seguridad?, esto se vuelve relevante considerando que estos agentes son los canalizadores de demandas de la población.

20.8. Limpieza

Un espacio público limpio fomenta apropiación, al mismo tiempo brinda la percepción de ser un lugar seguro, por este motivo el diseño del espacio público debe considerar dotar de una cantidad adecuada de basureros, los mismos que deben ser pensados para el uso por parte de toda la población, niñez, personas con diversidad funcional, personas adultas mayores, personas de baja estatura, entre otras. Asimismo, el diseño del espacio público debe brindar facilidades para el mantenimiento regular del mismo.

21. La ciudad cuidadora

Es importante que el diseño del espacio público promueva la responsabilidad colectiva y social en relación a las labores de cuido, reduciendo desigualdades en el uso del tiempo y carga de trabajo tradicionalmente asociadas a las mujeres.

Este concepto nos refiere a dos criterios principales, el primero de estos asociado a las labores de auto cuido, es decir que el espacio público debe brindar condiciones y equipamiento para que una persona de cualquier edad y condición pueda cuidarse a sí misma en la medida de sus posibilidades, el auto cuido se entiende como la inclinación por facilitarnos atenciones a nosotros mismos, normalmente hace referencia a ciertos hábitos saludables como lavarse las manos, tener actividad física, sin embargo también puede asociarse a aspectos del bienestar psicológico.

En según lugar el espacio público debe proveer condiciones para poder brindar y facilitar labores de cuido, dirigido hacia otras personas que requieran asistencia, este criterio orienta a dotar el espacio de baños públicos gratuitos, con equipo para cambio de bebés, con bancas para vigilar a menores de edad, entre otras.

21.1. Auto cuido

El espacio público debe brindar las condiciones para que la población pueda ejercer labores de auto cuido, fomentado este criterio en el enfoque de autonomía del espacio público, estas labores están dirigidas a todas las personas.

21.1.1. Niñez

Brindar equipamiento urbano que permita labores de auto cuido, como lavamanos para la niñez a una altura acorde a su estatura. Es importante que los niños y niñas puedan asearse. Al mismo tiempo se visualiza como elemento importante dotar al espacio de bebederos de agua, sabiendo que una de las actividades principales que realiza la niñez en la ciudad es jugar.

21.1.2. Baños Públicos

Buscar dotar a los espacios públicos de baño de uso gratuito, es importante evaluar la pertinencia de colocar baños públicos según la proximidad del espacio con asentamientos habitacionales, es decir que si alguien puede ir a su casa a utilizar el baño seguro lo preferirá, no obstante, esta situación se complica sobre todo en centro históricos, en donde la ubicación de viviendas no es próxima por tratarse zonas prioritariamente comerciales y de tránsito.

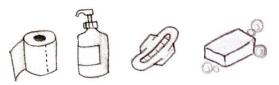
La ubicación de estos módulos de baños debe ser accesible, facilitando su uso por parte de personas en sillas de ruedas o con algún tipo de diversidad funcional, al mismo tiempo se recomienda ubicarlos en zonas de mucho flujo de personas (vigilados) con el objeto que estos no se vuelvan espacios que promuevan actos de violencia sexual o actos delictivos.

Se recomienda que los módulos de baños públicos contemplen características como la colocación de trampas visuales, ventilación natural, iluminación natural y artificial.

21.1.3. Insumos de apoyo

Se recomienda dotar a los baños públicos de insumos elementales como papel higiénico, este factor es posiblemente complicado en primera instancia debido a malas prácticas en su uso, con el objeto de promover el uso de baños de forma gratuita pueden evaluarse alternativas como: el uso de rótulos que busquen

sensibilizar a la población en relación al uso adecuado de estos insumos, o la dotación de papel con dispensadores de alto tráfico que regulen la dotación de ciertas cantidades por períodos de tiempo, entre algunas otras consideraciones que pueden tomarse contra el vandalismo. Asimismo y sobre todo en el contexto pos pandemia que se vivirá en el futuro cercano, es importante la dotación de jabón antibacterial para el aseo de los usuarios.



PAPEL HIGIÉNICO

ALCOHOL GEL

TOALLAS SANITARIAS

JABÓN ANTIBACTERIAL

INSUMOS DE HIGIENE NECESARIOS EN EL ESCENARIO POST PANDEMIA

Se sugiere en primera instancia que la institución responsable de su dotación sea la municipalidad por medio de las unidades distritales, no obstante, Para darle valor y sentido de pertenencia a los insumos para los baños, éstos pueden administrarse en coordinación con la comunidad por medio de ADESCOS, organizaciones comunitarias u otra figura existente en el medio.

21.1.4 Baño accesible

En caso que el espacio público requiera la dotación de baños, no debe olvidarse la dotación de al menos un cubículo acondicionado para personas en sillas de ruedas, según el dimensionamiento, uso de materiales y características requeridas en la normativa vigente (nacional e internacional).

21.1.5. Señalización de baños

Se recomienda en cuanto a la señalización de los baños, la utilización de pictogramas no hetero normativos / no binarios. Por lo tanto, que no excluyan a las personas que no se identifican con estos géneros (ver apartado de lenguaje para espacios inclusivos).

21.1.6. Salud menstrual

El diseño de baños debe proveer condiciones apropiadas para facilitar labores de salud menstrual, y al mismo tiempo brindar insumos de apoyo como agua, papel higiénico, jabón y basurero que contribuyan a estas labores.

21.1.7. Mujeres embarazadas

Es importante hacer la reflexión en torno a cómo las mujeres embarazadas experimentarán el espacio dispuesto para baños, para esto es necesario evaluar

las condiciones de aseo y evitar elementos que compliquen el desplazamiento como el uso excesivo de gradas.

21.1.8. Áreas para vestideros y duchas

En los casos que el espacio público cuente con instalaciones deportivas de gran magnitud, éste debe considerar la instalación de áreas que permitan cambiarse de ropa y ducharse.

21.1.9. Personas adultas mayores

Que se brinden condiciones apropiadas para el libre desplazamiento de las personas adultas mayores, limitando la existencia de obstáculos, y que les permita con facilidad acceder a baños considerando posibles características especiales de movilidad.

21.2. Labores de cuido

La ciudad debe facilitar por medio del diseño de sus espacios públicos la asistencia de personas dependientes, promoviendo la co-responsabilidad social alrededor de las mismas

21.2.1. Baños para cambio de pañales

Se debe disponer un baño equipado con elementos que faciliten el cambio de pañales (mesa para cambio, lavamanos, suministro de agua, jabón, papel higiénico, basurero), este baño no debe asociarse a un género en particular (mujeres tradicionalmente) más bien debe dotarse de un baño familiar, el cual puede combinarse con el baño accesible ya que se estima que no será igualmente concurrido como los demás, y al mismo tiempo presenta dimensiones que dan más amplitud. Asimismo pueden utilizarse estos baños para personas que no tengan identificación de género como mujeres u hombres.

21.2.2. Espacios para personas cuidadoras

Es importante dotar de elementos que permitan la permanencia de personas a cargo del cuido, estos elementos pueden ser bancas suficientes con protección para el sol y la lluvia, próximas a las áreas de juegos infantiles y a los baños.

21.2.3. Carritos para bebé

Considerar que las personas que hagan uso del espacio público pueden llevar consigo un carrito para bebés, para esto es necesario evaluar las dimensiones de las circulaciones peatonales, la colocación de rampas y disponer de espacio para colocar estos carritos a un lado de bancas y dentro de baños.

21.2.4. Equipamientos y servicios en el entorno

Evaluar la existencia y proximidad de equipamientos y servicios en el entorno, que favorezcan las tareas de reproducción y la atención de personas (guarderías, ludotecas, centros de salud, etc.). En caso de existir, estos deben relacionarse adecuadamente con el espacio público por medio de circulaciones adecuadas, franjas para cruces peatonales, señalización para los vehículos e iluminación.

22. Diversidad etária

Se debe considerar que el espacio público debe atender necesidades de diferentes grupos de población, con diferentes rangos de edad, y no solamente ver sus necesidades de forma aislada sino también las necesidades de relación entre estos grupos con el objeto de generar intercambio y construcción de tejido social.

22.1. Niñez

Se deben proyectar áreas de juegos infantiles para diferentes edades. Con suficiente espacio para que niñas y niños puedan moverse con seguridad. Se recomienda pensar como niños al momento del diseño de los espacios públicos para promover la creatividad, ya que se pueden generar actividades lúdicas en los sitios y de las formas menos pensadas, pensar desde la niñez ayuda a ver estas oportunidades que nos ofrece el espacio.



REIVINDICACIÓN DE JUEGOS TRADICIONALES

JUEGOS INCLUSIVOS

JUEGOS INFANTILES

22.2. Juventudes

Como se ha mencionado en otros apartados anteriores de esta guía, es importante apostar por la inclusión activa de las juventudes a la participación en el colectivo social, sobre todo considerando que estas cuentan con un entorno desfavorable para su desarrollo, que promueve acciones de desacreditación, delincuencia, estigmatización y apatía. Se vuelve prioritario que el espacio público responda a las diversas necesidades de las juventudes las cuales no deben limitarse únicamente a actividades deportivas para hombres heterosexuales, sino

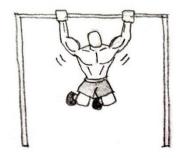
ampliar la visión e incluir todas aquellas cosas que atraen la atención y energías de la población joven.

Es posible brindar opciones culturales en torno al espacio público, las cuales pueden ser muy diversas, desde la inclusión de grupos de juventudes en actividades artísticas como la elaboración de grafitis que adornen el espacio público, hasta la disposición de ciertas áreas del espacio para el desarrollo de actividades musicales en diversas horas del día, en este punto la creatividad es el límite.

Promover las actividades físicas de las juventudes, sabiendo que en general se habla de rangos de edad que cuentan con mucha vitalidad y pasión por ciertas actividades, es importante detenerse y re pensar que muchas de las cosas que se han venido aplicando en el espacio público posiblemente puedan cambiar para mejorar, una de las cosas más relevantes es la importancia que se le otorga en la ciudad al fútbol, no es que este deporte este mal, sin embargo está pensado para un grupo de población joven principalmente (hombres heterosexuales), ¿por qué no evaluar todas las posibilidades y diversidad en torno a las actividades físicas/deporte?, se pueden desarrollar gimnasios urbanos no solo equipados para hombres jóvenes, estos también pueden brindar opciones para personas adultas mayores o en sillas de ruedas, otra de las actividades recurrentes para las juventudes es el patinaje como deporte extremo, las cuales generalmente se desarrollan dónde pueden, ya que no se cuenta con un espacio diseñado para esta actividad, por otra parte pueden promoverse actividades como el aro hula hoop, ciclismo, rutas para las personas corredoras entre otras tantas opciones.



PENSAR EN TODOS LAS OPCIONES DE DEPORTE







PISTAS PARA PATINAR



ARO HULA HOOP



Asimismo, es posible con relación a las juventudes, simplemente promover espacios de relación para la socialización o el ocio. Para determinar la pertinencia de estas actividades y sus inherentes condiciones físicas, es necesario atender el diagnóstico participativo con los grupos inclusivos de juventudes.

22.3. Personas adultas mayores

Circulaciones peatonales accesibles con dimensiones apropiadas y materiales seguros que reduzcan el riesgo de caídas (antideslizantes), dotar de suficientes bancas y mesas para el disfrute de la ciudad y para poder compartir con otros, se deben reunir condiciones para largas estadías, tomando en cuenta el asoleamiento, orientación del viento y amplia visibilidad. Promover en el espacio público actividades relativas a salud física, actividades culturales, etc.

22.4. Espacios de relación de diferentes grupos

Facilitar la posibilidad de sentarse, reunirse, conversar y jugar con otras personas en el espacio público. Se busca fortalecer el tejido social en condiciones de igualdad, respeto y seguridad. Es necesaria la visibilización e inclusión de todos los grupos sociales, hombres, mujeres, juventudes, personas de la población LGTBIQ, personas con diversidad funcional, entre otras.

23. Mobiliario urbano

En cuanto al mobiliario urbano, este debe responder a características de ergonomía, confort y calidad materiales, para que éste sea funcional y permita la apropiación por parte de toda la población. El diseño y la colocación de estos elementos en el espacio deben facilitar y potenciar los usos y actividades de forma igualitaria.

En este sentido la ergonomía se refiere a la adaptación del mobiliario a las características biológicas de las personas usuarias, considerando las particularidades biológicas, psicológicas y sociales, en la búsqueda de una mejor funcionalidad. En el sentido de la inclusión, el diseño del mobiliario urbano debe tratar de responder a la diversidad de

población a la que busca servir, personas de diferente estatura, con diferentes condiciones de movilidad y diferentes edades.

Por ejemplo con el uso de materiales, es importante limitar el uso de elementos metálicos en mobiliario urbano que en ciertos entornos se mantiene expuesto al sol por varias horas al día, ya que el calentamiento de este material limita su uso. Al mismo tiempo se debe prever que algunos materiales pueden ofrecer una larga vida útil por su calidad, no obstante, se debe visualizar la conveniencia de su uso por ejemplo en pisos, ya que algunos de estos pueden volverse lisos cuando están mojados o humedecidos, lo que puede provocar riesgos de caídas.

Se debe disponer de suficientes bancos en los espacios de encuentro y descanso, para favorecer la inclusión de personas, ubicarse tanto en zonas de sombra y como de sol.

Así también puede diseñarse mobiliario que se adapte a costumbres locales y características de la población, se puede usar la creatividad y diseñar elementos multifuncionales, que despierten curiosidad y que respondan a necesidades de reposo, diversión o socialización. El uso de materiales reciclados puede fomentar el sentido de pertenencia, si se proyectan recolecciones de los mismos por medio de campañas comunitarias.

24. Medio ambiente

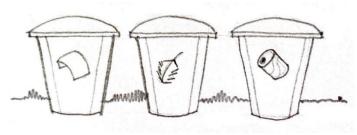
El grado de satisfacción que experimentamos en un espacio puede provocar un mayor o menor uso del mismo (vitalidad). Las condiciones medioambientales son factores que influyen en esta percepción para todos los grupos de población.

24.1. Resiliencia urbana

Esta característica considera reducir el uso de recursos para el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de los espacios públicos y al mismo tiempo reducir la cantidad de residuos que éstos generen. Es importante tomar en cuenta este concepto principalmente en las etapas de seguimiento y evaluación.

24.2. Reciclaje

Propiciar la cultura del reciclaje, vinculándola con acciones que desarrolle la municipalidad. Disponer basureros diferenciados según el tipo de residuos, promover campañas de sensibilización, colocar rótulos con valores ambientales.



IMPLEMENTACIÓN DE RECICLAJE

24.3. Educación ambiental

Aprovechar el diseño del espacio público y sus características para promover actividades en torno a la educación ambiental, la cual se puede dirigir a todos los grupos de edades, el relación a la niñez estas actividades deben promoverse a través del juego (actividades lúdicas) en el espacio público, por ejemplo diseñando basureros diferenciados que sean creativos, con señalización atractiva e información que inculque la sensibilización con el medio ambiente, para los grupos de población de mayor edad esta educación ambiental puede promoverse por medio de información ambiental y señalización para el cuido de la fauna y flora.

24.4. Energías renovables

Evaluar la pertinencia del uso de energías renovables para el funcionamiento de los espacios públicos, en la actualidad existen tecnologías de bajo costo para la iluminación pública por medio de celdas fotovoltaicas. Incluso pueden visualizarse oportunidades estratégicas y diseñar ciertas áreas para la captación de radiación solar para la generación de energía y su uso en el entorno cercano (calles, aceras, elementos de énfasis).

24.5. Re uso de agua lluvia

Para reducir el uso de agua de la red, puede instalarse contenedores para la captación de agua lluvia que permitan reducir escorrentías en la época de lluvia y que en la época seca se conviertan en proveedores de agua para el riego de zonas verdes y limpieza en general. Existen contenedores prefabricados que no representan altos costos de adquisición, y reducen tiempo en la instalación, los cuales pueden evaluarse según la envergadura del espacio público a intervenir. En algunos casos pueden implementarse estrategias para la infiltración de aguas lluvias a los mantos acuíferos.

24.6. Utilizar vegetación nativa y que requiera poco riego

Utilizar para la propuesta de jardinización, especies nativas con prioridad en aquellas que requieran poco riego y mantenimiento, buscar especímenes de

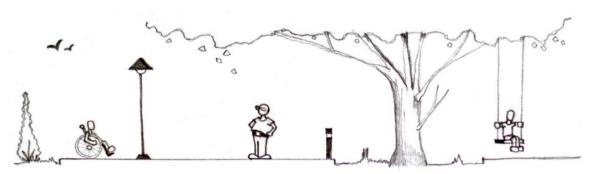
rápido crecimiento. Se debe evitar diseñar en exceso áreas engramadas ya que el mantenimiento de éstas requiere un alto consumo de agua.

24.7. Aumentar la huella permeable / reducir la isla de calor

Es recomendable buscar a nivel de diseño el incremento de áreas verdes, con cobertura vegetal, minimizando la proyección de amplias áreas de concreto. Con esta práctica se puede reducir el efecto de isla de calor, muy perjudicial para la temperatura en ciudades con alta densidad poblacional.

24.8. La biofilia

Crear condiciones agradables para las personas usuarias con la naturaleza, aporta valor a la calidad ambiental y al mismo tiempo propicia el acercamiento de la población a los espacios públicos, ya que éstos se vuelven más atractivos y agradables para vivir.



DISEÑAR EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA

25. Sostenibilidad

La sostenibilidad de un espacio público está relacionada con la cantidad de recursos que este requerirá para su conservación y mantenimiento en el tiempo, considerando que nuestro contexto requiere de inversiones inteligentes y a largo plazo, en las cuales se optimice el uso de recursos orientadas a intervenciones de calidad, este factor se vuelve de suma importancia para los tomadores de decisión. Se muestran los siguientes criterios a considerar.

25.1. Materiales

Se recomienda la inversión en materiales de calidad, que se adapten a los usos para los cuales han sido diseñados, por consideraciones ambientales debe darse prioridad al suministro de materiales de la región, que no impliquen grandes procesos de traslado hasta el lugar. La durabilidad de estos materiales para uso en alto tráfico incide a largo plazo en ahorros de mantenimiento y reparación.

25.2. Horarios

No todos los espacios públicos se encuentran disponibles a la población en las 24 horas del día, en algunos casos la propuesta de horarios limitados por días u horas puede generar ahorros importantes en cuanto al mantenimiento de los mismos, sobre todo en temas de iluminación y consumo energético. No obstante, se considera que un espacio público debe estar a disposición de la ciudadanía la mayor cantidad de tiempo posible.

25.3. Mantenimiento y operación

Considerar el ejercicio previo de evaluación de los costos de mantenimiento del espacio público, durante la etapa de diseño, ya que en este momento es posible evitar propuestas costosas a largo plazo o re configurar ciertas áreas para facilitar la tarea más adelante.

Cada espacio público presenta particularidades, en ese sentido una vez definidos las actoras y actores que tendrán relación en la formulación, ejecución y mantenimiento, se pueden determinar los roles de cada uno y crear un procedimiento y plan de mantenimiento.

25.4. Proyectos en co-gestión con la comunidad

En algunos casos es posible el involucramiento de la sociedad en las etapas de construcción, funcionamiento y administración de los espacios públicos, para ello existen herramientas legales que pueden implementarse tales como contratos cooperativos, concesiones por administración. En este caso es importante hacer la reflexión en cuanto el nivel de equidad e inclusión de todos los sectores de la comunidad, principalmente de las mujeres, para que se permita una apropiación y beneficios igualitarios bajo estas modalidades de trabajo.

26. Hacer prototipos o ensayos previos para la toma de decisiones

En caso de ser factible se sugiere realizar ensayos preliminares para mejorar la toma de decisiones en torno a los espacios públicos, es recomendable su aplicación ya que esto puede incidir en ahorros importantes y en dar factibilidad a ideas o iniciativas. Se recomienda "testear" elementos del espacio como circulaciones, mobiliario urbano, o inclusive actividades propuestas como por ejemplo gimnasios urbanos.

27. Validación de propuesta final de diseño

Una vez se tenga configurada la propuesta final de diseño, es necesario someter el mismo a un proceso de validación con las actoras y actores relacionados, este proceso debe promoverse de carácter inclusivo y con igualdad de condiciones.



Esta sección se refiere a la fase de construcción de la intervención física del espacio público, una vez se tiene un diseño avalado por las personas de la comunidad, actoras y actores locales y se cuenta con una fuente de financiamiento. Al iniciar el proceso de construcción, se deben atender criterios de equidad de género y sostenibilidad.

28. Proceso informativo de participación ciudadana

Es importante que las personas de la comunidad estén al tanto de los pormenores del proyecto, asimismo se debe fomentar su participación activa e inclusiva del proceso.

Pueden aplicarse diferentes estrategias para este proceso informativo, entre las que se encuentran visitas personalizadas, cartas, correos electrónicos y voz a voz, cada una de las cuales busca dinamizar el proceso y motivar la participación.

28.1. Reuniones informativas

Como parte de la participación ciudadana y para promover la contraloría social, antes de iniciar el proceso de construcción se debe informar a la población usuaria del espacio público, sobre los pasos que conlleva la intervención: tiempos de ejecución, costos, medidas provisionales (circulaciones) entre otras.

28.2. Comunicación activa

Abrir canales de comunicación para recibir quejas o sugerencias durante el proceso de construcción.

29. Co-gestión con la comunidad

En algunos casos las intervenciones en el espacio público pueden desarrollarse en cogestión con la población/comunidad, en ese caso ésta forma parte activa del proceso por medio de su colaboración en tareas específicas, mano de obra, trabajo, organización, entre algunas opciones posibles. Esta forma aumenta los niveles de apropiación del espacio, es necesario garantizar que este proceso cuente con la representatividad debida, ya que por ejemplo si lo hombres de la comunidad son los que aportan mano de obra en la construcción, ellos se sentirán con mayor derecho sobre el espacio que el resto de la población, es necesario equiparar las aportaciones para que el beneficio realmente sea colectivo.

30. Equidad

Independientemente la modalidad de la intervención (construcción administrada sólo por la municipalidad o desarrollo en co-gestión con la comunidad) es importante incluir el enfoque de equidad en la contratación de personal de campo, éste debe dar oportunidades de trabajo tanto a hombres como mujeres intentando no reproducir roles o labores asignadas desde una construcción social patriarcal, visibilizar estas acciones en el espacio público puede aportar un efecto multiplicador. Es importante que las empresas desarrolladoras de la intervención física tengan algún tipo de formación en el enfoque de género e inclusión social., ya que no sólo importa el número de mujeres incluidas en el proceso, también es relevante el rol y funciones que pueden llegar a desempeñar.

31. Medio ambiente

Retomar ciertas consideraciones en cuanto al cuido del medio ambiente durante la etapa de construcción del proyecto, se destacan principalmente las siguientes.

31.1. Manejo de desechos

Debe darse un tratamiento adecuado a los desechos de la construcción (ripio), garantizando el criterio de resiliencia durante esta etapa, organizar los residuos se vuelve importante para no generar impactos negativos en el medio ambiente. El personal a cargo de la construcción debe garantizar la disposición adecuada en sitios autorizados de aquellos materiales que no puedan ser re utilizados.

31.2. Reciclaje de materiales

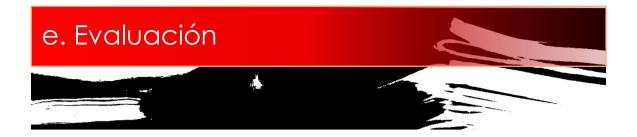
En la media posible es necesario organizar los residuos de construcción y promover la cultura del reciclaje en esta etapa de la intervención. No sólo de los materiales provenientes directamente de la construcción sino también de los desechos generados por las trabajadoras y trabajadores. Tratar en la medida posible la reutilización de materiales en la nueva intervención.

31.3. Condiciones mínimas de tránsito

Debe garantizarse alrededor del área de intervención ciertas condiciones mínimas de funcionamiento, en ese sentido se deben proveer zonas para el tránsito peatonal debidamente señalizadas, libres de riesgos para las personas, y contar con personal que oriente el tráfico vehicular.

31.4. Control de contaminación

Es necesario evitar afectaciones a la población vecina del sitio a intervenir, es por esto que deben generarse condiciones adecuadas de control para minimizar la contaminación por polvo y ruido.



La última sección se refiere al proceso posterior a la implementación, con el monitoreo y control de la intervención realizada, debe incluir la participación activa de la ciudadanía. Evaluar el proceso y los resultados con el conjunto de la población y especialmente con quien utiliza los espacios o los equipamientos, aunque igualmente es recomendable evaluar los espacios con quienes no los utilizan directamente.

32. Participación ciudadana en el control y monitoreo

Se debe incluir en esta etapa la contraloría social, por medio de un proceso de participación ciudadana activa e inclusiva, en este caso se recomienda informar a la población de la intervención realizada considerando que posiblemente no todas las personas que participen de esta etapa del proceso brindaron acompañamiento durante las etapas previas.

Posteriormente es importante generar consultas sobre la experiencia en torno al proyecto ejecutado, retomando elementos claves del diseño, ejecución y funcionamiento. De igual manera es importante realizar la evaluación del propio proceso de participación desarrollado, no sólo de ésta etapa sino también de las etapas anteriores.

Se recomienda elaborar un informe público de rendición de cuentas que ofrezca la información relevante del proceso y luego crear los canales participativos que permitan la retroalimentación activa, para este u otros procesos futuros.

33. Medición de indicadores

Retomando las propuestas de indicadores realizadas en secciones anteriores, se deben evaluar los datos que contribuyan a medir la experiencia y permitan generar conclusiones de la experiencia realizada.

34. Apropiación del espacio público

Uno de los elementos fundamentales a tomar en cuenta en relación a la calidad del espacio público y el cumplimiento de los objetivos sociales de éste, es medir el nivel de apropiación de dicho espacio (vitalidad) por diferentes sectores de la población, evaluando su porcentaje de ocupación.

Para efectos de esta guía se recomienda priorizar y visibilizar la apropiación del espacio público por parte de mujeres, juventudes, personas con diversidad funcional y grupos no privilegiados, como estrategia de reivindicación social y acceso igualitario a la ciudad.

35. Sostenibilidad

En relación a la sostenibilidad, es importante evaluar el uso de recursos necesarios para que el espacio público se encuentre en funcionamiento, principalmente lo relacionado a consumo de agua y energía. Considerar los costos de mantenimiento de las áreas verdes y los costos relacionados al personal requerido para su administración y funcionamiento.

36. Dinamización

Promover actividades periódicas para la dinamización del espacio público, las cuales deben ser incluyentes y diversas.

37. Seguimiento

Como última etapa es importante el seguimiento de las intervenciones desarrolladas con algún tipo de periodicidad para observar los cambios en el tiempo que puedan surgir y evaluar replanteos. La temporalidad de estas evaluaciones dependerá del tipo de intervención que se haya realizado y la magnitud de la misma, ya que no pueden establecerse los mismos plazos de tiempo para un espacio público de carácter metropolitano, que para un espacio de carácter barrial.

Principalmente el método sugerido para este tipo de seguimiento, es la observación por parte de las personas que forman parte del equipo técnico de la municipalidad, con el acompañamiento de algunas personas especialistas. Sin embargo, como una segunda etapa puede organizarse algún taller participativo con la comunidad para recoger experiencias de uso y mantenimiento de los espacios públicos.

El concepto más relevante en este sentido es que el seguimiento debe realizarse con cierto tiempo de diferencia entre la evaluación que se hace justo al terminar el proceso de intervención, es necesario que el espacio se ponga en marcha y brindar el seguimiento uno, dos o cinco años después, para visualizar necesidades de replanteo y posibilidades de mejora, sacar aprendizajes de cada experiencia es fundamental.

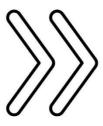
GUÍA MULTIDISCIPLINARIA

ESQUEMA METODOLÓGICO 1 ETAPA DE FORMULACIÓN



SELECCIÓN DEL SITIO

- 1. ¿A DÓNDE? IDEA INICIAL DE LA INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO
- 2. ¿POR QUÉ? JUSTIFICACIÓN
- 3. ¿PARA QUÉ? OBJETIVOS
- 4. ¿CÓMO? FUENTES DE FINANCIAMIENTO





DIAGNÓSTICO

- 5. PERSPECTIVA INTERESCALAR
- 6. CARACTERIZAR EL ESPACIO
- 7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 8. ANÁLISIS DE SITIO

DIMENSIÓN SOCIO-ECONÓMICA

DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

DIMENSIÓN FÍSICA-AMBIENTAL

9. INDICADORES

10. MATRÍZ DE PROYECTO

ETAPA DE FORMULACIÓN

GUÍA MULTIDISCIPLINARIA

ESQUEMA METODOLÓGICO 2 ETAPA DE DISEÑO



DISEÑO

- 11. EQUIPO DISEÑADOR
- 12. IDEAS INICIALES
- 13. PRIORIZACIÓN
- 14. ANÁLISIS DE MOVILIDAD
- 15. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
- 16. PROXIMIDAD
- 17. REPRESENTATIVIDAD
- 18. ESPACIOS INCLUSIVOS
- 19. MULTIFUNCIONALIDAD





- 20. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD
- 21. LA CIUDAD CUIDADORA
- 22. DIVERSIDAD ETARIA

NIÑEZ JUVENTUDES PERSONAS ADULTAS MAYORES ESPACIOS DE RELACIÓN

- 23. MOBILIARIO URBANO
- 24. MEDIO AMBIENTE
- 25. SOSTENIBILIDAD
- 26. PROTOTIPOS
- 27. DISEÑO FINAL

ETAPA DE DISEÑO

GUÍA MULTIDISCIPLINARIA

ESQUEMA METODOLÓGICO 3 ETAPA DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN



ETAPA DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN













